

**PROPUESTA COLECTIVA DE PLAN DE GOBIERNO
AYDA PAULINA DÁVILA SOLARTE
ASPIRANTE A LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS
2018-2020**

Los Médicos Veterinarios, Ingenieros en Producción Acuícola y Zootecnistas son los garantes de la comprensión e intervención para promover y preservar salud de los animales, la salud pública, la seguridad agroalimentaria, la producción, la transformación y la distribución de los productos de origen animal, la asistencia técnica y la atención al sector rural. Son profesiones generadoras de confianza social, por lo tanto sus esfuerzos deben estar orientados a la formación integral valórica; es decir, la preparación de profesionales con fortaleza humanista, integrando tanto los conceptos de eficiencia y eficacia, como el entendimiento de una misión social, con el predominio de la ética.

La Facultad de Ciencias Pecuarias tiene como misión "Formar profesionales idóneos, integrales e innovadores, en las diferentes disciplinas pecuarias de pregrado y postgrado, dentro de un contexto humanístico, ético, científico y profesional, capaces de liderar el cambio, que responda a las necesidades reales, sociales y económicas del entorno en que se desempeña, a partir de líneas de investigación institucionales, teniendo como objetivo el bienestar del hombre y el desarrollo sostenible." La comunidad de nuestra Facultad está formada por un diverso ecosistema social, académico y cultural, por lo tanto, es indispensable el aporte y la opinión de cada individuo para que a través del diálogo y la concertación, se contribuya al crecimiento de la Facultad y el óptimo desarrollo de nuestras funciones académicas y administrativas.

Luego de ser invitada por profesores y estudiantes de la Facultad de Ciencias Pecuarias, y de haber realizado las correspondientes consultas a ellos, a egresados, ex decanos, ex rectores, actores departamentales y del sector productivo, con quienes he debatido sobre el presente y futuro de la Facultad de Ciencias Pecuarias, se ha concluido sobre la necesidad de generar un cambio fundamental en el esquema académico administrativo de este ente, partiendo de la comprensión del concepto de FACULTAD, en el marco del proyecto del "Estatuto General", por estas razones quiero manifestar que después de un profundo proceso reflexivo, de manera consciente, autónoma e independiente, he aceptado participar en este proceso académico político y postular mi nombre como candidata a la Decanatura de la Facultad de Ciencias Pecuarias.

Para el diseño de la propuesta de gobierno se extendió la invitación a los estudiantes, profesores, egresados y trabajadores, a aportar ideas, para tejer el hilo por el que se regirá el destino de la Facultad de Ciencias Pecuarias, a través de un diálogo permanente, por el cual se amalgamen reflexiones para generar acciones y tomar decisiones, que aseguren el bienestar de todos los estamentos, producto de la excelencia de la vida universitaria, dirigida a la formación integral y el desarrollo de nuestros estudiantes como seres humanos, ciudadanos y profesionales; miembros activos y significativos de la sociedad.

Después de estudiar juiciosamente las políticas educativas nacionales, y los planes de gobierno departamentales, locales y universitarios, así como mi experiencia y el conocimiento profundo que ostento de la Universidad como estudiante, egresada, profesora de hora cátedra, Directora de la Oficina de Admisiones y Registro Académico, y la experiencia del equipo diverso que me acompaña, se elaboró este plan de gobierno, disponible a todos los estamentos de la Facultad de Ciencias Pecuarias para su discusión.

MARCO NORMATIVO QUE SOPORTA LA PROPUESTA.

Bajo el marco de la Constitución Política Colombiana (artículos 1, 16, 27, 67, 69, 70 y 71), la Ley de Educación Superior (Ley 30 de 1992 que define el carácter y autonomía de las Instituciones de Educación Superior), la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), el Estatuto General de la Universidad de Nariño (Acuerdo No 194 de 1993 del H. Consejo Superior) y el Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2008-2020, se propone el Plan de Gobierno denominado: LA FACULTAD QUE QUEREMOS, que se constituye en una propuesta nacida del pensamiento colectivo que integra las ideas de estudiantes, docentes, egresados y trabajadores, entre quienes

existe un consenso generalizado sobre la importancia de cada uno de los estamentos en la construcción de Universidad, y el papel protagónico que debe ocupar la Facultad de Ciencias Pecuarias en la dinámica de la Región y el país.

Como parte de la Alma Mater de los nariñenses, estamos llamados a cumplir con la encomienda que nos ha dado la sociedad en la formación integral y el desarrollo de nuestros estudiantes como seres humanos, ciudadanos y profesionales; futuros actores de cambio social. Para lograrlo es necesario asumir académicos y administrativos de avanzar e innovar, romper los paradigmas tecnológicos, implementar nuevas herramientas pedagógicas, aprovechar las TIC, replantear la administración y generar una estructura organizacional garante de buenas prácticas, en aras de la transparencia, la eficacia, la eficiencia y la confiabilidad, con capacidades dinámicas que nos permitan dimensionar el entorno y adaptarnos a él; generando versatilidad en la docencia, la investigación y la proyección social, y en procura de promover el desarrollo de competencias humanas, sociales, científicas, tecnológicas e innovadoras.

OBJETIVO

Plantear nuevas políticas universitarias respecto a su organización, proyección y administración, en respuesta a los nuevos retos de la sociedad moderna, y los enfoques del Desarrollo Regional.

Responder a los grandes cambios que se están generando a niveles mundial, nacional y regional, en el subsector pecuario y que los profesionales de la Medicina Veterinaria, la Ingeniería en Producción Acuícola y la Zootecnia estamos llamados a asumir mediante compromisos académicos y administrativos.

Esta propuesta está constituida por seis Ejes Estratégicos:

1. DOCENCIA
2. INVESTIGACIÓN
3. PROYECCIÓN SOCIAL
4. BIENESTAR UNIVERSITARIO
5. MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
6. GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

1. DOCENCIA

En la Facultad de Ciencias Pecuarias la formación de Ingenieros en Producción Acuícola, Médicos Veterinarios y Zootecnistas como agentes de cambio social, está sustentada en la labor y el desempeño del docente. Nuestra Facultad tiene un cuerpo docente de profesores con las competencias y el nivel formación necesarios para llevar a cabo la función pedagógica.

Las siguientes estrategias son realizadas con el objetivo de contrarrestar la deserción, mejorar el clima grupal docente y estudiantil, y reorientar la enseñanza en nuestros programas:

- Promover la renovación curricular, contando con la participación de la comunidad educativa de la Facultad, favoreciendo la formación profesional integral, coherente con los cambios de carácter social, político, económico y científico, regionales, nacionales y globales.
- Abordar el perfeccionamiento de los currículos de los programas académicos, como el ejercicio académico que busca asegurar coherencia entre el PEP y el PI, favoreciendo la actualización permanente de la propuesta formativa de los programas académicos.
- Fortalecer la planta docente de la Facultad, de acuerdo con el plan de gestión y en especial a los planes de mejoramiento institucionales.
- Implementar cursos de capacitación para los docentes en las áreas de conocimiento requeridas.
- Posibilitar la movilidad internacional de estudiantes y docentes, en ambas vías.

- Promover las relaciones con el entorno, para el desarrollo de actividades en los sectores productivo y académico, bajo las figuras de pasantía, fellowship y año sabático.
- Ajustar el instrumento del sistema de evaluación de docentes de cátedra, de acuerdo con la naturaleza y las características de este estamento.
- Potenciar la diversidad y riqueza de las prácticas académicas, articulando los procesos misionales y de formación integral, el compromiso académico y administrativo de la coherencia del quehacer universitario, la integración con el entorno y la pertinencia integral de los procesos curriculares.

2. INVESTIGACIÓN

La investigación tiene un rol fundamental en el desempeño y la formación de profesionales y en el reconocimiento y posicionamiento de nuestra Facultad. Es menester que desde la enseñanza se articule en mayor medida el pregrado con la investigación. Se debe entender que la investigación es la base de la innovación, ya que la innovación se genera solo en la medida que exista un acumulado de conocimiento, así es posible romper paradigmas y desarrollar avances tecnológicos.

Al ocupar la investigación un papel fundamental en el posicionamiento internacional, se genera la obligación de trabajar en la visibilidad de los grupos de estudio y de investigación, y de sus desarrollos. De tal forma, la estrategia de este eje, apunta a la generación de espacios académicos y eventos científicos que posibiliten la retroalimentación y transferencia de conocimiento con pares académicos de talla nacional e internacional; este tipo de tareas permitirá estar en conexión permanente con el mundo y fomentar en mayor medida la investigación y la innovación en las comunidades académicas.

La Facultad de Ciencias Pecuarias desarrolla importantes investigaciones, motivo por el cual es prioridad afianzar lazos de cooperación con los sectores público y productivo, para dar respuesta a los retos tecnológicos que demanda la región, sobre todo por sus particularidades de ubicación, agroecológicas y sociales (zona de frontera, biodiversa, pluriétnica y multicultural), en materia de agroindustria, TIC, infraestructura, producción y salud animal, y desarrollo industrial.

De lo anterior, y teniendo presente las metas fijadas se presentan las siguientes estrategias:

- Generar el Plan de Investigación de la Facultad, como base para la creación de Centro de investigaciones y la Escuela de Postgrados de la FACIPEC.
- Crear sinergias entre los grupos de investigación para lograr un mayor impacto en los currículos, produciendo una mayor visibilidad a nivel regional, nacional e internacional con el impacto de las consecuencias positivas, en el mejoramiento de la Educación de Calidad.
- Propiciar la generación de redes de investigación con instituciones públicas y privadas.
- Garantizar a los grupos de investigación una plataforma administrativa ágil y eficiente que facilite sus tareas administrativas, además del apoyo permanente de un grupo técnico, para lograr participaciones con acierto en las convocatorias nacionales e internacionales de investigación e innovación.
- Promover la consecución de becas para maestría y doctorado en la Universidad y con entes financiadores externos.
- Propiciar la interacción entre los distintos grupos de estudio y de investigación de la Facultad con los de otras dependencias.
- Participar en los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Gobierno Departamental, para identificar oportunidades de investigación en áreas como la agroindustria, TIC y posconflicto.
- Realizar al menos un evento anual en materia de enseñanza e investigación, propiciando la retroalimentación, la difusión y la transferencia de conocimiento con pares académicos de talla nacional e internacional.
- Generar un escenario administrativo y académico que permita la creación de nuevos semilleros de investigación y el fortalecimiento de los existentes, crear el banco de pequeños proyectos, y propender la financiación de trabajos de grado.
- Propiciar mayor participación de estudiantes de pregrado y posgrado en proyectos de investigación y publicaciones en revistas indexadas de alto impacto.

- Elevar la clasificación de la revista científica de la Facultad de Ciencias Pecuarias, según las exigencias de la nueva clasificación de Colciencias.

3. INTERACCIÓN SOCIAL

La Interacción Social cumple un papel fundamental en la Facultad de Ciencias Pecuarias, sus objetivos deben estar direccionados tanto a la formación de profesionales del subsector Pecuario, como a fortalecer la relación de la Facultad y la Región. Es función de la Interacción Social direccionar los programas de emprendimiento, contextualizar las políticas de innovación, generar estrategias que permitan el acceso y la transferencia del conocimiento, fortalecer las alianzas con los sectores público y productivo, de modo que se pueda validar que la Universidad sea un generador de conocimiento con pertinencia y responsabilidad social. De lo anterior se presentan las estrategias a desarrollar:

- Fortalecer las relaciones y alianzas de la FACIPEC con los sectores productivo y público, para beneficio de los servicios de extensión ofertados por la Facultad y de las actividades de investigación.
- Ampliar y diversificar la oferta académica mediante educación continua, como cursos, diplomados, foros y simposios.
- Generar alianzas con instituciones públicas y privadas como la UNAM de México, la UPEC de Ecuador, Gobernación de Nariño, Secretaría de Agricultura, Asamblea Departamental, Alcaldías municipales, Alcaldía de Tulcán, Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Carchi, Colácteos, SAGÁN, Fondo Nacional del Ganado, Fondo Nacional de la Porcicultura, Hospital Universitario Departamental de Nariño, SENA, Facultad de Ciencias de la Salud, Programa de Tecnología en Promoción de la Salud, entre otras, las cuales tienen dentro de sus políticas el fomento del conocimiento y el fortalecimiento del emprendimiento.

Sobre la base de lo anteriormente expuesto, nuestra propuesta se fundamenta en priorizar los compromisos académicos y administrativos de obtener la acreditación de calidad de los programas de Medicina Veterinaria, e Ingeniería en Producción Acuícola, la reacreditación del programa de Zootecnia, y la formulación del proyecto para la evolución de la Clínica Veterinaria "Carlos Martínez Hoyos" a "Hospital Veterinario de Nariño" y el trámite para su financiación, así como la certificación de los programas pecuarios en las Granjas de la Universidad de Nariño, como producciones bioseguras, para que se constituyan en referentes técnicos, continuar con el plan de dotación de laboratorios de Ingeniería en Producción Acuícola y la búsqueda de espacios de capacitación de profesores hora cátedra, administrativos y egresados, como también el intercambio internacional de docentes y estudiantes, cuyos productos conduzcan a dar respuesta a problemáticas regionales, para finalmente posicionar la Facultad de Ciencias Pecuarias en los más altos estándares de calidad en la región y el país.

4. GESTIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA

La Facultad de Ciencias Pecuarias exige un modelo de gestión académico administrativa para viabilizar la adquisición de nuevos recursos que permitan avanzar en los tres ejes misionales de la Universidad, en materia de: Bienestar Universitario, capacitación del talento humano, inversión tecnológica e infraestructura, acreditación y certificación, internacionalización y regionalización, que sea capaz de responder con eficiencia y en tiempos diligentes a los ejercicios administrativos que demandan la docencia, la investigación y la proyección social. Para lograrlos proponemos implementar un Sistema de Gestión cuyo principio será servir a estudiantes, profesores, administrativos, egresados, jubilados y público en general, con respeto y equidad, donde la academia guíe los procesos administrativos con el propósito de lograr la excelencia.

De igual forma, el modelo de gestión de la Facultad de Ciencias Pecuarias permitirá el libre acceso a la información tanto a su comunidad, como a la sociedad en general. Es de obligatorio cumplimiento de los servidores públicos la rendición de cuentas, los balances financieros, los informes de gestión y la transparencia en todos los procesos.

Las siguientes estrategias son planteadas con el objetivo de mejorar los procesos de gestión en nuestros programas:

- Modernizar la estructura organizacional, logrando la coherencia con los postulados del Estatuto General.
- Potenciar el desempeño del Consejo de Facultad y de los Comités Curriculares y de Investigaciones para la toma de decisiones en el marco del cumplimiento de la Constitución, las leyes, los decretos, las normas de orden territorial que tengan relación con la Universidad, los acuerdos de los Consejos Superior y Académico, los estatutos y reglamentos internos, los manuales de funciones, las decisiones judiciales y disciplinarias.
- Gestionar y concretar nuevos convenios de cooperación nacional e internacional para actividades de investigación y docencia.
- Ampliar la participación en políticas públicas referentes a los temas de posconflicto, salud, soberanía agroalimentaria, agroindustria, infraestructura, TIC, desarrollo agropecuario, entre otros ejes.
- Comprender las relaciones interpersonales para mejorar el clima organizacional.
- Promover la equidad y la claridad en el manejo de los recursos.

Es necesario generar compromisos académicos y administrativos generadores de confianza y estrategias que permitan articular nuestras formas de pensar, donde la participación y el diálogo sean las herramientas que nos permitan construir una Facultad en la cual prime el buen gobierno universitario y la sana gestión administrativa.

5. BIENESTAR

La Facultad de Ciencias Pecuarias direccionará el bienestar en principios del desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual, social y cultural de los estudiantes, docentes, personal administrativo y en general comunidad institucional, para el cumplimiento de su misión, propendiendo por la creación de un clima adecuado para la formación integral de esta, proporcionando los medios necesarios que garanticen las condiciones mínimas de mejorías en la calidad de vida de todas las personas que pertenecen a la comunidad, durante el desarrollo de sus actividades laborales y académicas. Para cumplir con estos objetivos, se proponen las siguientes estrategias:

- Se ampliará la perspectiva del Sistema de Bienestar Universitario, a través de políticas que involucren actividades que conlleven al bienestar multidimensional, apoyando la formación integral, reflexiva y extensiva a todos los integrantes de la comunidad universitaria y extensible a la sociedad en general.
- Se atenderán de manera permanente, actividades en las que los estudiantes interactúan con otros miembros de la comunidad universitaria y el público en general, construyendo vínculos que dinamizan la vida universitaria. Se apoyará el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas al interior de la facultad y fuera de ella, incluyendo escenarios regionales, nacionales e internacionales.
- Se fortalecerán los programas para beneficio de la permanencia estudiantil en condiciones de calidad, y contra la deserción estudiantil, a través del mejoramiento de los servicios de salud física, sexual, dental y mental, y la gestión de las becas de subsidio de alojamiento y alimentos, además de la promoción de monitorias académicas, en relación con el desempeño académico y las condiciones de vulnerabilidad.
- Propender por la estabilidad del equipo humano, tanto del personal docente como no docente, capacitando en lo profesional y recreando en la cotidianidad, para mejorar nuestra convivencia y nuestra calidad de vida.
- Vincular los egresados a los programas académicos de la Facultad como factores claves para el desarrollo de la misma, creando con una base de datos actualizada, dinamizando las necesidades de capacitación, vinculación laboral, asesoría y su participación activa en la Facultad.

6. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

La Universidad de Nariño como Institución acreditada, debe estar a la vanguardia tanto del desarrollo, como de las exigencias que se dan en el ámbito educativo. Si bien la Universidad cuenta con una infraestructura física y tecnológica importante y valiosa, es necesaria la formalización de proyectos con miras a lograr un mejor aprovechamiento de los recursos mediante acciones que suplieran las deficiencias de la infraestructura, generadas por intervenciones no planeadas a través de los años, hasta lograr niveles adecuados que permitan cada caso optimizar la planta física y equipos, por medio de la zonificación y la consecución de herramientas. Se proponen las siguientes estrategias:

- Subsanan las brechas entre el crecimiento de la demanda de la planta física y los esfuerzos de la planificación anterior, que han dificultado el ordenamiento espacial, arquitectónico y constructivo en la Facultad.
- Gestionar recursos para la adecuación y construcción de la infraestructura física y tecnológica, acorde con las necesidades existentes y adaptadas a los avances científicos y poblacionales.
- Implementar en la Facultad la política de arraigo de los recursos obtenidos en proyectos, de tal modo que estos puedan seguir siendo utilizados en la docencia, investigación o interacción social.
- Diseño, gestión y ejecución de proyectos académicos, productivos y de inversión de la Facultad, tanto en las granjas, como en los programas, y para la construcción y dotación del Hospital Veterinario de Nariño.
- Gestión para la consecución de recursos para la modernización de las granjas y dotación de laboratorios.
- Ofertar los servicios de reproducción y medicina en equinos en la Clínica de Grandes Animales.